

A/A DE: D. CARLOS ALONSO (DIRECTOR DE OBRAS Y SEGURIDAD)

C/C .A : D. PEDRO SAINZ DE BARANDA (DIRECTOR GENERAL)  
COMITÉ INTERCENTROS DE SEGURIDAD.

**ASUNTO: MEMORIA ANUAL DE SEGURIDAD 2005.**

Después de estudiada la memoria anual 2005 del servicio de prevención, ¿o de la dirección de obras y seguridad? Ya que todas las paginas vienen con el membrete de la dirección de obras y eso nos crea dudas.

Después de estudiado dicho informe de la dirección de obras, llegamos a las siguientes conclusiones.

1. Existen evaluaciones de riesgos en los que este comité, y la anterior comisión, no ha participado tal y como dice la LPRL.
2. Tampoco se han debatido en este comité las denominadas por usted “**reglas de oro de la seguridad**” tanto de ascensores, escaleras y según creemos de fabrica.
3. No es cierto como se dijo en la ultima acta, la actualización de las fichas de los productos químicos.
4. Tampoco hemos debatido “**sus reglas de oro**” de accidentes graves y mortales, nos agrada ver como usted nos deja participar.

Por lo anteriormente expuesto llegamos a tener una pequeña idea de lo que usted pretende, ya que es difícil opinar sobre algo en lo que no hemos tenido participación, y si esto ha pasado en el 2005, podemos pensar que el 2006 será mas de lo mismo.

Para usted, los delegados de prevención no contamos para nada en la política de la dirección de seguridad, una política avalada por el servicio de prevención y fomentada por la empresa

Pero lo que mas nos llama la atención, sin ser por ello lo mas grave, es la continua aceptación por parte del servicio de prevención y la dirección de seguridad, de la ocultación de accidentes de trabajo. Reiteradamente hemos denunciado que la mayoría de los accidentes e incidentes, no son comunicados como tal, y **los accidentes son pasados a enfermedad común, pero como esta bolsa debe de estar a rebosar, ahora se crea y se llena otra, que son los accidentes itinere “que, por suerte, no computan en sus estadísticas”**.

No sabemos si habrán estudiado de que en el 2004, según datos de la dirección de seguridad, en memoria del servicio de prevención, se reportaron por las direcciones de zona **113 accidentes de los cuales 39 fueron itinere (35%), en el 2005 de 110 accidentes reportados, 47 fueron itinere (43%)**.

Esto es un poco Kafkiano, ya que según estos datos es más peligroso ir y venir al trabajo que el propio trabajo (cosa que, mire usted por donde, ocurre solo en ZARDOYA OTIS Y AESA), viendo esto, creemos conveniente que el servicio de prevención debería de hacer un análisis de riesgos del estado de aceras, edificios y redes viarias.

Exigimos que el servicio de prevención se implique, mas si cabe, en la investigación de accidentes, dando los pasos oportunos para que todos los accidentes e incidentes sean conocidos y estudiados, para así evitar su repetición.

Sin mas nos despedimos agradeciendo las oportunidades que usted nos da para participar activamente en las normas y procedimientos.

Atentamente.

Madrid a 24/3/06